

Actividad de tratamiento	Responsable o encargado	Categoría de datos	Universo de titulares	Finalidad	Base de legitimidad/interés legítimo	Destinatarios previstos	Período de conservación	Fuente de la cual provienen los datos
<b>Desarrollo y operación de la plataforma de identidad digital ClaveÚnica</b>	Responsable	<b>Datos identificatorios</b> - Nombre completo, RUN  <b>Datos de contacto</b> - correo electrónico, número de teléfono  <b>Metadatos transaccionales</b> - hora, fecha, dirección IP, navegador y portal web por medio de los cuales una persona accede y realiza acciones en las plataformas de servicios compartidos de la SGD	Chilenos, chilenas o residentes en Chile que cuente con un documento de identidad chileno vigente	Autenticación de personas naturales a través de <a href="#">ClaveÚnica</a> .  Contactabilidad, envío de avisos y comunicaciones, y gestión de credenciales en ClaveÚnica  Trazabilidad, monitoreo y seguimiento del uso y niveles de adopción de la plataformas y servicios compartidos que provee la Secretaría de Gobierno Digital; control de brechas y amenazas.	- Artículo 1º de la Ley N° 21.658 que crea la Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda, y adecúa los cuerpos legales que indica. - Artículos 1º, inciso segundo; 16 bis; 17 letras a), c), e) y g); 18; 19; 19 bis; 30 todos de la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado. - Artículo segundo transitorio de la Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado. - Artículos 24, 38, 43, 47, 48 y 57 del Decreto Supremo N° 4, de 2020, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Reglamento de Transformación Digital del Estado. - Decreto N° 9, de 2023, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que establece Norma Técnica de Autenticación. - Artículos 7º, 8º y 9º de la Ley N° 21.663 Marco de ciberseguridad.	Otros órganos administrativos; Ministerio Público y Tribunales de Justicia; proveedores de servicios Cloud	Indefinido	Titular de datos personales
<b>Desarrollo y operación de la plataforma de firma electrónica FirmaGob</b>	Responsable	<b>Datos identificatorios</b> - Nombre completo, RUN  <b>Datos de contacto</b> - correo electrónico  <b>Metadatos transaccionales</b> - hora, fecha, dirección IP, navegador y portal web por medio de los cuales una persona accede y realiza acciones en las plataformas de servicios compartidos de la SGD	Personal de los órganos del Estado, incluyendo autoridades administrativas o públicas	Gestión y emisión de certificados de firma electrónica avanzada para autoridades y funcionarios de un órgano del Estado	- Artículo 1º de la Ley N° 21.658 que crea la Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda, y adecúa los cuerpos legales que indica. - Artículo 6º, 9º y 11 de la Ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.	Información de los certificados es pública, de conformidad con el artículo 12 de la Ley N° 19.799	Indefinido	Titular de datos personales  Órganos del Estado que actúan como entidades usuarias de la plataforma
<b>Desarrollo y operación de la plataforma de digitalización SIMPLE (modalidad Software como Servicio o SaaS)</b>	Encargado	Cualquier dato personal que se solicite dentro de los campos de información de un servicio, procedimiento o trámite digitalizado a través de la plataforma SIMPLE	Personas naturales o jurídicas que realicen trámites o actúen como interesados en procedimientos administrativos digitalizados a través de la plataforma	Digitalización de servicios, procedimientos y trámites de baja complejidad	Artículo 1º de la Ley N° 21.658, que crea la Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda, y adecúa los cuerpos legales que indica	Proveedores de servicios Cloud de la SGD	7 meses desde la finalización del trámite  <b>Metadatos transaccionales</b> - se conservará únicamente el volumen de transacciones por servicio, procedimiento o trámite digitalizado con fines estadísticos.	Órganos de la Administración del Estado que actúan como entidades usuarias de la plataforma  Titular de los datos personales

Actividad de tratamiento	Responsable o encargado	Categoría de datos	Universo de titulares	Finalidad	Base de legitimidad/interés legítimo	Destinatarios previstos	Período de conservación	Fuente de la cual provienen los datos
<b>Desarrollo y operación de la plataforma de comunicaciones oficiales DocDigital</b>	Encargado	Cualquier dato personal que deba remitirse en el contexto de una comunicación oficial, contenidos en la misma comunicación o en documentos adjuntos	Personal de los órganos del Estado, incluyendo autoridades administrativas o públicas	Tramitación, envío y recepción de comunicaciones oficiales entre órganos de la Administración del Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículo 1º de la Ley N° 21.658 que crea la Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda, y adecúa los cuerpos legales que indica.</li> <li>- Artículos 1º, 19 y 19 bis de la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.</li> <li>- Artículo segundo transitorio de la Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado.</li> <li>- Título VI del Decreto Supremo N° 4, de 2020, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Reglamento de Transformación Digital del Estado.</li> </ul>	Proveedores de servicios Cloud de la SGD	7 meses desde la finalización del trámite  <b>Metadatos transaccionales</b> - se conservará únicamente el volumen de transacciones por servicio, procedimiento o trámite digitalizado con fines estadísticos.	Órganos de la Administración del Estado que actúan como entidades usuarias de la plataforma
<b>Desarrollo y operación de Notificaciones del Estado</b>	Encargado	<b>Domicilio Digital Único</b> - Medio electrónico determinado por una persona para recibir las notificaciones electrónicas en un procedimiento administrativo  <b>Datos personales de documentos, trámites y procedimientos gestionados a través de servicios compartidos</b> - aquellos datos personales contenidos en los documentos, trámites y procedimientos que otras entidades públicas gestionan a través de las plataformas de servicios compartidos que opera y desarrolla la SGD.	Chilenos, chilenas o residentes en Chile que cuente con un documento de identidad chileno vigente	Permitir a los órganos de la Administración del Estado practicar las notificaciones electrónicas a través de la <a href="#">CasillaÚnica en el Notificador del Estado</a> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley Artículo 1º de la Ley N° 21.658 que crea la Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda, y adecúa los cuerpos legales que indica.</li> <li>- Artículos 1º, 19, 30 y 46 de la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.</li> <li>- Artículo segundo transitorio de la Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado.</li> <li>- Título IV del Decreto Supremo N° 4, de 2020, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Reglamento de Transformación Digital del Estado.</li> <li>- Decreto N° 8, de 2023, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Norma Técnica de Notificaciones.</li> </ul>	Otros órganos administrativos; Servicio de Registro Civil e Identificación; proveedores de servicios Cloud	12 meses desde el envío de la notificación  <b>Metadatos transaccionales</b> - se conservará únicamente el volumen de transacciones por servicio, procedimiento o trámite digitalizado con fines estadísticos.	Titular de datos personales, a través del registro único de responsabilidad del Servicio de Registro Civil e Identificación
<b>Inscripción en talleres y capacitaciones</b>	Responsable	<b>Datos identificatorios</b> - Nombre completo, RUN  <b>Datos de contacto</b> - correo electrónico  <b>Datos de características personales</b> - edad, género  <b>Información institucional</b> - órgano público en que el que trabaja una persona, cargo u área	Personal de los órganos de la Administración del Estado y/o proveedores del Estado	Gestión de capaciones y talleres organizados por la Secretaría de Gobierno Digital  Gestión, inscripción, contactabilidad y registro de asistentes a capaciones y talleres organizados por la Secretaría de Gobierno Digital  Generar información estadística sobre diversidad y accesibilidad de quienes asisten a talleres y capacitaciones de la Secretaría de Gobierno Digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículo 1º de la Ley N° 21.658 que crea la Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda, y adecúa los cuerpos legales que indica.</li> </ul>	Proveedores de servicios Cloud	Datos se conservarán anonimizados o disociados, con fines estadísticos	Titular de datos personales

Actividad de tratamiento	Responsable o encargado	Categoría de datos	Universo de titulares	Finalidad	Base de legitimidad/interés legítimo	Destinatarios previstos	Período de conservación	Fuente de la cual provienen los datos
<b>Gestión de usuarios y creación de perfiles en servicios compartidos de uso exclusivo para los órganos de la Administración del Estado</b>	Responsable	<b>Datos identificatorios</b> - Nombre completo, RUN  <b>Datos de contacto</b> - correo electrónico  <b>Información institucional</b> - órgano público en que el que trabaja una persona, cargo u área	Personal de los órganos de la Administración del Estado	Creación de perfiles en plataformas y servicios digitales operados y desarrollados por la SGD, de uso exclusivo para las personas funcionarias.	- Artículo 1º de la Ley N° 21.658 que crea la Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda, y adecúa los cuerpos legales que indica. - Aquellas otras citadas para cada plataforma, según corresponda.	Proveedores de servicios Cloud	5 años desde que un funcionario(a) cese en su cargo o pierda su perfil de acceso  Datos se conservarán anonimizados o disociados, con fines estadísticos	Titular de datos personales
<b>Solicitudes y tickets de ayuda</b>	Responsable	<b>Datos identificatorios</b> - RUN  <b>Datos de contacto</b> - correo electrónico  <b>Información institucional</b> - órgano público en que el que trabaja una persona	Personal de los órganos de la Administración del Estado	Gestionar las solicitudes o tickets de ayuda del funcionariado público, respecto de las plataformas y servicios compartidos que desarrolla y opera la SGD, o de cualquier otra materia dentro del ámbito de sus competencias, a través de la Mesa de Servicios de la SGD	- Artículo 1º de la Ley N° 21.658 que crea la Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda, y adecúa los cuerpos legales que indica	Proveedores de servicios Freshdesk-Freshworks	Datos se conservarán anonimizados o disociados, con fines estadísticos, históricos y/o científicos	Titular de datos personales
<b>Procesos de contratación de suministros y prestación de servicios</b>	Responsable	<b>Información laboral</b> - datos personales contenidos en CVs y otros documentos aportados por potenciales proveedores en los procesos de contratación de suministros y prestación de servicios	Funcionarios públicos y/o proveedores del Estado	Gestión de procesos de licitación, compra y adquisición de bienes y servicios dentro de la SGD.	- Artículo 1º de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de sumistro y prestación de servicios - Artículo 1º de la Ley N° 21.658 que crea la Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda, y adecúa los cuerpos legales que indica	Otros órganos administrativos; proveedores de servicios Cloud	Indefinido	Titular de datos personales; <a href="#">MercadoPúblico</a>
<b>Trazabilidad, monitoreo y mejora continua de las plataformas y servicios compartidos desarrollados y operados por la SGD</b>	Responsable	<b>Metadatos transaccionales</b> - hora, fecha, dirección IP, navegador y portal web por medio de los cuales una persona accede y realiza acciones en las plataformas de servicios compartidos de la SGD	Ciudadanía y/o funcionarios públicos	Trazabilidad, monitoreo y seguimiento del uso y niveles de adopción de la plataformas y servicios compartidos que provee la Secretaría de Gobierno Digital; control de brechas y amenazas	- Artículo 1º de la Ley N° 21.658 que crea la Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda, y adecúa los cuerpos legales que indica - Artículo 16 bis de la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado. - Artículos 7º, 8º y 9º de la Ley N° 21.663 Marco de ciberseguridad. - Decreto N° 11, de 2023, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Norma Técnica de Calidad y Funcionamiento de las plataformas electrónicas que sustentan procedimientos administrativos en los órganos de la Administración del Estado	Otros órganos administrativos; Ministerio Público y Tribunales de Justicia; proveedores de servicios Cloud	Datos se conservarán anonimizados o disociados, con fines estadísticos, históricos y/o científicos	Datos recogidos de manera automática por la plataforma de servicios compartidos